

petó, como se manifiesta (Matth. 4.).

Al 3.º que á la virginidad no se debe auréola, sino en cuanto añade alguna excelencia sobre los otros grados de continencia. Mas si Adán no hubiese pecado, la virginidad no hubiera tenido ninguna perfeccion sobre la continencia conyugal, porque hubieran sido entónces más honorables las bodas, y el tálamo immaculado, no existiendo ninguna fealdad de concupiscencia; por lo que la virginidad no hubiera sido entónces guardada, ni entónces se le debería auréola. Pero cambiada la condicion de la naturaleza humana, la virginidad tiene especial decoro, y por eso se le concede especial premio. Tambien en tiempo de la Ley de Moisés, cuando el culto de Dios se había de propagar por medio del acto carnal, no era enteramente laudable abstenerse de la comistion ó mezcla de la carne; de donde ni á tal proposito se daría especial premio, si no hubiera procedido del instinto divino; como se cree del Profeta Jeremías y tambien de Elías, cuyos enlaces matrimoniales no se leen (1).

Al 4.º que si alguna vírgen hubiere sido oprimida por violencia, por eso no pierde la auréola, con tal que guarde inviolablemente el propósito de conservar perpetuamente la virginidad, no consintiendo de ningun modo á aquel acto; tampoco por esto pierde la virginidad; y digo esto, ora sea corrompida violentamente por amor á la fe, ora por cualquiera otra causa. Mas si sufre esto por la fe, le servirá para mérito, y pertenecerá al género de martirio; por esto Santa Lucía dijo: *si contra mi voluntad hicieres que yo sea violada, mi castidad duplicará mi corona*; no porque tenga dos auréolas de virginidad, sino porque reportará doble premio, uno por la virginidad defendida, y otro por la injuria que sufrió. Y concedido que en tal caso la oprimida conciba, ni por esto pierde el mérito de la virginidad; y, sin embargo, ni aún así podrá compararse á la Madre de Cristo, en la cual existió integridad de la carne junta con la integridad de la mente (1).

Al 5.º que la virginidad es innata en

(1) Segun la comun sentencia, esta restriccion que el Angélico pone á la virginidad, bajo la ley de Moisés, fue privativa de la ley natural. Necesitábase entónces de la propagacion del linaje humano; y esta necesidad hacia que entónces el matrimonio fuese más preciso y consiguientemente que la

nosotros por naturaleza, en cuanto á lo que hay de material en la virginidad; mas el propósito de conservar la incorrupcion perpetua, por el que tiene el mérito la virginidad, no es innato, sino que proviene del don de la gracia.

Al 6.º que no á cualquiera viuda se debe el fruto sexagenario, ó sesenta, sino solo á aquella que retiene el propósito de guardar viudedad, aunque tampoco emita el voto, como se ha dicho tambien de la virginidad (in corp. art. y al 4.º).

Al 7.º que si los frios y los eunucos tienen voluntad de guardar perpetua incorrupcion, aunque tuviesen facultad de cohabitar, deben llamarse vírgenes y merecen auréola; porque hacen de la necesidad virtud. Pero si tienen voluntad de casarse, si pudiesen, no merecen auréola. Por lo que dice San Agustin (en el libro de la santa virginidad, c. 24): «á los que se debilita el mismo miembro viril, de modo que no pueden engendrar, como son los eunucos, les basta, cuando se hacen cristianos, y guardan los preceptos de Dios, tener propósito de ser como cónyuges si pudieran, para igualarse á los fieles casados».

ARTÍCULO VI. — Se debe aureola á los mártires?

1.º Parece que á los mártires no se debe la auréola; porque esta es premio que se da á las obras de supererogacion; por lo que dice el V. Beda sobre aquello (Ex. 25): *la faz y la obra corona*, etc. (habet. in Glos. ord.), «puede entenderse se rectamente sobre el premio de aquellos que observan con exceso los mandamientos generales por la espontánea eleccion de vida más perfecta». Es así, que el morir por la confesion de la fe es algunas veces una necesidad, no una obra de supererogacion, como se manifiesta por lo que se dice (Rom. 10, 10), *con el corazon se cree para la justicia, y con la boca se hace la confesion para la salud*. Luego al martirio no siempre se debe auréola.

2.º Segun San Gregorio (æquivalenter

virginidad estuviere despojada de aquella auréola, con que despues siempre se la ha considerado.

(1) Consúltese lo dicho en la 2.ª-2.ª C. 64, a. 5, al 3.º — C. 124, a. 4 al 2.º — C. 132, a. 1.

Moral. l. 9, c. 2; y Aug. De adult. con- jug. l. 1, c. 14), «los servicios cuanto son más libres, tanto son más gratos». Pero el martirio tiene lo mínimo de libertad, puesto que es un castigo infligido violentamente por otro. Luego al martirio no se debe la auréola, que corresponde al mérito escelente.

3.º El martirio no solo consiste en la exterior pasion de la muerte, sino tambien en la voluntad interior; por lo que San Bernardo (in serm. SS. Innocent.) distingue tres géneros de mártires, á saber: de voluntad, y no de hecho ó muerte, como San Juan; de voluntad y hecho, como San Esteban; de hecho y no de voluntad, como los Niños Inocentes. Si, pues, al martirio se debiese auréola, más se debería al martirio de la voluntad que al martirio exterior, puesto que el mérito procede de la voluntad. Pero esto no se establece. Luego al martirio no se debe auréola.

4.º La afliccion del cuerpo es menor que la de la mente, que se verifica por los dolores interiores y pasiones del alma. Pero la afliccion interior es tambien rócierto martirio; por lo que dice San Jenimo en el sermón de la Asuncion (alius auctor, epist. ad Paul. et Eustoch): «con razon diría que la Vírgen madre de Dios tambien fue mártir, aunque acabó la vida en paz; por lo que de ella se dijo: *la espada del mismo traspasó tu alma*, á saber: el dolor de la muerte del Hijo». Por consiguiente, no correspondiendo auréola al dolor interior, tampoco debe corresponderle al exterior.

5.º La misma penitencia es cierto martirio; por lo que dice San Gregorio (homb. 3 in Evang): «aunque falte la ocasion de persecucion, sin embargo, tambien tiene nuestra paz su martirio; porque, aunque no sometemos al hierro nuestros cuellos de carne, sin embargo, matamos con la espada espiritual en la mente los deseos carnales». Pero á la penitencia, que consiste en obras exteriores, no se debe auréola. Luego ni tampoco á todo exterior martirio se debe auréola.

6.º A la obra ilícita no se debe auréola. Pero es ilícito poner manos en uno mismo, como lo manifiesta San Agustin (De civ. Dei lib. 1, c. 17 y 20), y, sin embargo, martirios de algunos se han ce-

lebrado en la Iglesia que pusieron manos en sí mismo, huyendo la rabia de los tiranos, como lo manifiesta Eusebio (in Eccles. Hist. lib. 8, c. 24) de ciertas mujeres junto á Antioquía. Luego no siempre se debe auréola al martirio.

7.º Sucede alguna vez que uno es herido por la fe, y despues sobrevive algun tiempo. Mas consta que este es mártir; y, sin embargo, como parece, no se le debe auréola, porque su combate no duró hasta la muerte. Luego no siempre se debe al martirio aureola.

8.º Algunas personas se afligen más en la pérdida de las cosas temporales que aún en la afliccion de su propio cuerpo, lo que se manifiesta, porque sufren muchas aflicciones para adquirir lucro ó ganancia. Si, pues, á aquellos se les despoja de los bienes temporales por Cristo, parece que son mártires; y, sin embargo, á ellos, como parece, no se les debe auréola. Luego tenemos lo mismo que ántes.

9.º Martir parece ser tan solo el que es muerto por la fe; por lo que dice San Isidoro (Etim. lib. 7, c. 11), «mártires» en griego quiere decir testigos en latin; porque sufrieron pasiones ó padecimientos por el testimonio de Cristo, y combatiéron por la verdad hasta la muerte». Pero algunas otras virtudes son más escelentes que la fe, como la justicia y la caridad y semejantes, que sin la gracia no pueden existir; á las que, sin embargo, no se debe auréola. Luego parece que ni al martirio se le debe.

10.º Así como la verdad de la fe es de Dios, así tambien cualquiera otra verdad, como dice San Ambrosio (alius auctor, sobre aquello 1 Corint. 12: *ninguno puede decir*, etc.), porque «toda verdad, por cualquiera que se diga, del Espíritu Santo procede». Luego si al que sufre la muerte por la verdad de la fe se le debe auréola, por la misma razon tambien se deberá á los que sufren la muerte por cualquiera otra verdad; lo que, sin embargo, no parece conforme.

11.ª El bien comun es mejor que el particular. Pero si uno muere en guerra justa por la conservacion de la república, no se le debe auréola. Luego aunque sea muerto por la conservacion de la fe, tampoco, y así lo mismo que ántes.

12.º Todo mérito procede del libre al-

bedrío. Es así, que la Iglesia celebra martirios de algunos que no tuvieron uso del libre albedrío. Luego no merecieron auréola; y así no á todos los mártires se les debe.

Por el contrario, dice San Agustín (in lib. De sancta virgin. c. 46): «ninguno» cuanto yo juzgo, se atrevió á preferir «la virginidad al martirio». Pero á la virginidad se debe auréola. Luego tambien al martirio.

Ademas, la corona se debe al que pelea; y en el martirio hay especial dificultad de lucha. Luego se le debe especial auréola.

Conclusion, [1] *A la perfectísima victoria que se alcanza de la impugnacion ó combate exterior se debe auréola.* [2] *Al martirio se debe auréola.*

Responderémos, que como hay cierta pugna en el espíritu contra las concupiscencias interiores, así tambien hay inherente al hombre cierta pugna contra las pasiones exteriormente causadas. De donde así como se debe especial corona, que se llama auréola, á la perfectísima victoria, con que se triunfa de las concupiscencias de la carne, es decir, á la virginidad, así tambien se debe auréola á la perfectísima victoria, que se obtiene de la impugnacion exterior. Pero la perfectísima victoria sobre las pasiones exteriores se considera de dos modos: 1.º por la magnitud de la pasion; y entre todas las pasiones inferidas exteriormente tiene el principal lugar la muerte; como tambien en las pasiones exteriores las principales concupiscencias son las de las cosas carnales; y, por tanto, cuando uno obtiene victoria sobre la muerte y sobre las cosas ordenadas á la muerte, vence perfectísimamente; 2.º la perfeccion de la victoria se considera segun la causa de la pugna, á saber: cuando se pelea por una causa honestísima, la cual es el mismo Cristo. Y estas dos cosas se consideran en el martirio, que es la muerte recibida por Cristo; «porque no hace al mártir la» pena, sino la causa» (Augus. cont. Crescon. l. 3, c. 47), y al martirio se debe auréola como tambien á la virginidad.

Al argumento 1.º dirémos que el sufrir la muerte por causa de Cristo, cuanto es de suyo, es obra de supererogacion:

porque cada cual no está obligado á confesar su fe delante del perseguidor, sino en el caso en que es de necesidad de salud, á saber, cuando uno, prendido por el perseguidor, es requerido acerca de su fe, la cual está obligado á confesar. Sin embargo, de aquí no se sigue que no merezca auréola. Porque esta no se debe á la obra de supererogacion en cuanto es tal, sino en cuanto tiene cierta perfeccion. Por lo que permaneciendo tal perfeccion aunque no sea supererogacion, alguno merece auréola.

Al 2.º que al martirio no se debe premio alguno segun que es infligido por acto exterior, sino segun que se sufre voluntariamente; porque no merecemos sino por aquellas cosas que hay en nosotros; y cuanto lo que alguno sufre voluntariamente es tanto más difícil y más natural que repugne á la voluntad, tanto más la voluntad que por causa de Cristo sufre aquello, se muestra más firmemente fija en Cristo, y por eso, se le debe más escelente premio.

Al 3.º que hay ciertos actos que en el mismo acto tienen cierta vehemencia de delectacion ó dificultad; y en los tales el acto siempre añade algo á la razon de mérito ó demérito, segun que en el acto conviene que la voluntad se varíe por la vehemencia del acto del estado en que ántes estaba. Y por tanto, en igualdad de circunstancias el que ejerce en acto la lujuria peca más que el que solo la consiente en acto, porque la voluntad se aumenta en el mismo acto: del mismo modo tambien como el acto del martirio tiene máxima dificultad, la voluntad del martirio no llega hasta aquel mérito que se debe al acto del martirio por razon de la dificultad; aunque tambien puede llegar á más alto premio, considerada la raíz de merecer, porque alguno por mayor caridad puede querer más que otro sufrir el martirio; de donde el voluntariamente mártir puede merecer por su voluntad premio esencial igual ó mayor que el que se debe al mártir. Pero la auréola se debe á la dificultad que hay en la misma lucha del martirio: por lo que la auréola no se debe tan solo á los voluntariamente mártires.

Al 4.º que así como las delectaciones del tacto, acerca de las que versa la tem-

planza, tienen el principal lugar entre todas las delectaciones interiores y exteriores, así los dolores del tacto se aventajan á todos los otros dolores. Y por tanto, á aquella dificultad que tiene lugar al sufrir los dolores del tacto, por ejemplo, los que hay en los azotes, y otros castigos semejantes, se debe auréola, más bien que á la dificultad de sufrir los dolores interiores, por los que sin embargo, alguno no se llama propiamente mártir; sino segun cierta semejanza, y de este modo habla San Jerónimo.

Al 5.º que la afliccion de la penitencia, propiamente hablando, no es martirio, porque no consiste en aquellas cosas que se ordenan á causar la muerte, puesto que solo se ordena á domar la carne, la cual medida si uno la escede, será afliccion culpable. Sin embargo, se llama martirio de afliccion por cierta semejanza; cuya afliccion ciertamente escede en duracion á la afliccion del martirio, pero es escedida en intensidad.

Al 6.º que segun San Agustín (De civit. Dei, l. 1, c. 17, 20 y 26), á ninguno es lícito poner manos en sí mismo, ó atentar contra sí, á no ser que se haga esto guiado por divino instinto para dar ejemplo de fortaleza, de modo que se desprecie la muerte. Mas aquellos de quienes se ha objetado, se cree que por divino instinto se dieron la muerte, y por esto la Iglesia celebra sus martirios (1).

Al 7.º que si alguno por la fe recibe herida mortal y sobrevive, no hay duda que merece auréola; como se ve claro en Santa Cecilia, que sobrevivió tres dias, y en otros muchos mártires que murieron en la cárcel. Pero aunque no reciba herida mortal, y sin embargo, de ella se sigue la muerte, se cree que merece auréola; aunque algunos dicen que la auréola no se merece, si por incuria ó negligencia propia incurre uno en la muerte, porque esa negligencia no le hubiera inducido á la muerte, sino presunta la herida que se recibió por la fe; y así la herida que por la fe había recibido, es la primera ocasion de muerte, de donde por esto no parece que pierda la auréola, á no ser tal la negligencia

que induzca á culpa mortal con la cual entónces pierda el áurea y la auréola. Pero si no muere de la herida mortal recibida puede darse algun caso en que, ó aun no recibiendo heridas mortales, y aun muriendo al sufrir la cárcel, todavia merezca auréola. Por lo que tambien se celebran en la Iglesia los martirios de algunos santos que murieron en la cárcel habiendo recibido mucho tiempo ántes algunas heridas, como se ve claramente en San Marcelo, papa. Así, pues, por cualquiera afliccion inferida por Cristo, la cual se continúe hasta la muerte, ora de ella se siga la muerte, ora no, alguno se hace mártir y merece auréola. Pero si no se continúa basta la muerte, no por esto alguno se llama mártir; como se ve en San Silvestre, á quien no solemniza la Iglesia como mártir, porque acabó en paz la vida, aunque sufrió ántes algunos padecimientos.

Al 8.º que así como la templanza no es acerca de las delectaciones en el dinero, ó en los honores y cosas semejantes, sino solo en las delectaciones del tacto como principales, así tambien la fortaleza versa acerca de los peligros de muerte, como sus objetos principales, segun se dice, (Ethic. l. 3, c. 6). Y por tanto, solo á aquel á quien se irroga injuria acerca del cuerpo propio, de la cual consiguientemente se sigue la muerte, se le debe auréola. Así, pues, ora pierda uno por Cristo las cosas temporales, ora la fama, ó cualquiera otra cosa semejante, no se hace por esto propiamente mártir ni merece auréola. No puede alguno amar ordenadamente las cosas exteriores más que su propio cuerpo; y el amor desordenado no coadyuva al mérito de la auréola; ni tampoco puede compararse el dolor por la pérdida de las cosas corporales al dolor por la muerte del cuerpo, y otras cosas semejantes (2).

Al 9.º que la causa suficiente para el martirio no solamente es la confesion de la fe, sino cualquiera otra virtud no política, sino infusa que tenga por fin á Cristo: porque con cualquier acto de virtud se hace uno testigo de Cristo, en cuanto las obras que Cristo perfecciona en nosotros son testimonios de su bondad. De consiguiente algunas vírgenes fueron muertas por la virginidad que querían

(1) Consúltese la cuestion 64, a. 5 de la 2.ª-2.ª.

(2) Consúltese sobre esto tambien lo que nuestro Santo dice en la Cuestion 124 de la 2.ª-2.ª a. 5.

conservar; como Santa Inés y algunas otras, cuyos martirios se celebran en la Iglesia.

Al 10.º que la verdad de la fe tiene á Cristo por fin y por objeto. Y por tanto, la confesion del mismo merece auréola, si se añade la pena no solo por parte del fin, sino tambien por parte de la materia. Pero la confesion de cualquiera otra verdad no es causa suficiente para el martirio por razon de la materia, sino solo por razon del fin; como si uno quisiera ántes ser muerto por causa de Cristo, que decir cualquiera mentira, pecando contra él mismo.

Al 11.º que el bien increado escede á todo bien creado: de donde cualquiera fin creado, ora sea bien comun, ora bien privado, no puede prestar al acto tanta bondad, cuanta el fin increado, á saber, como cuando se hace algo por Dios. Y por tanto, cuando uno sufre la muerte por un bien comun no referido á Cristo, no merece auréola, pero si esto se refiere á Cristo, merecerá auréola y será mártir, como si defiende la república de los ataques de los enemigos que intentan romper la fe de Cristo, y sufre la muerte en tal defensa.

Al 12.º que algunos dicen que en los inocentes muertos por Cristo se aceleró el uso de la razon por virtud divina, como tambien en San Juan Bautista, mientras estaba todavía en el útero materno; y conforme á esto fueron verdaderamente mártires en acto y en voluntad, y tienen auréola. Mas otros dicen que fueron mártires en acto solamente y no en voluntad; lo que parece sentir San Bernardo, distinguiendo tres géneros de mártires como se ha dicho (in arg. 3): y segun esto los inocentes así como no llegan á la perfecta razon de martirio, sino que tienen algo de él porque padecieron por Cristo, así tambien tienen auréola, no ciertamente segun la perfecta razon, sino segun alguna participacion, á saber, en cuanto se gozan de haber sido muertos en obse-

(1) Consúltese lo que Santo Tomás dice en la 2.ª-2.ª C. 124 sobre el martirio, a. 1. al 1.º Allí, dice y prueba el Santo Doctor que los Inocentes fueron mártires; aquí dice lo propio, aunque con algunas esplicaciones que el mismo Santo suprimió despues al escribir la 2.ª-2.ª sin duda por parecerle que no cuadraban bien con la mente de la Iglesia, la cual, como es sabido, pone el mérito del martirio de los Inocentes, no en la confesion de boca, sino en la muerte por Jesucristo:

quio de Cristo, como se ha dicho (a. 5), de los niños bautizados, que tendrán algun gozo de la inocencia y de la integridad de la carne (1).

ARTÍCULO VII. — Se debe auréola á los doctores? (2)

1.º Parece que á los doctores no se debe auréola: porque todo premio, que se tendrá en lo futuro, corresponderá á algun acto de virtud. Es así que el predicar ó enseñar no es acto de virtud alguna. Luego no se debe auréola á la doctrina ó predicacion.

2.º El enseñar y predicar provienen del estudio y de la doctrina. Pero las cosas que se premian en lo futuro, no son adquiridas por el estudio humano, porque en las cosas naturales y adquiridas no merecemos. Luego por la doctrina y la predicacion ninguno merecerá auréola en lo futuro.

3.º La exaltacion en lo futuro corresponde á la humillacion en lo presente, porque *el que se humilla será ensalzado* (Matth. 23, 12). Mas en enseñar y en predicar no hay humillacion, sino más bien ocasion de soberbia: porque la Glosa (ord. sup. illud: *tunc diabolus assumpsit eum*) dice (Matth. 4), que *el diablo engaña á muchos hinchados con el honor del magisterio*. Luego parece que no se debe auréola á la predicacion y á la doctrina.

Por el contrario, (Ephes. 1, sup. illud: *ut sciatis quae sit supereminens cetera*), dice la Glosa (ord. é interl.): « cierto incremento de gloria tendrán los santos doctores, más allá del que comunmente tendrán todos ». Luego etc.

Ademas, (Cant. 8, sup. illud: *vinea mea coram me est*), dice la Glosa ordin.: « manifiesta que de singular premio dispone para sus doctores ». Luego los doctores tendrán singular premio: y á este le llamamos *auréola*.

Conclusion. [1] *A la predicacion y á*

Qui non loquendi, sed moriendi confessi sunt. (Oracion del oficio divino de los Inocentes).

(2) Por doctores deben entenderse todos aquellos que esplican la doctrina del Evangelio, sea de palabra, sea por escrito: tengan este título, ó tengan el de pastores, predicadores ó escritores, segun el Angélico enseña en el cuerpo de este artículo.

la doctrina se debe auréola. [2] *A cualesquiera de los que lícitamente ejercen el acto de la predicacion y de la doctrina se debe auréola.* [3] *A los prelados, aunque tengan oficio de predicar no se debe auréola, si no predicacion en acto.*

Responderémos que, así como por el martirio y la virginidad obtiene alguno la perfectísima victoria sobre el mundo y la carne, así tambien se obtiene contra el diablo perfectísima victoria, cuando alguno no solo no cede al diablo que le impugna, sino que tambien le arroja no solo de sí, sino de otros. Mas esto se hace por la predicacion y la doctrina. Y por tanto, á *la predicacion y á la doctrina se debe auréola*, como tambien á la virginidad y al martirio (1). Ni se ha de decir, como algunos, que se debe solo á los prelados á quienes compete por oficio predicar y enseñar, sino á *cualquiera que ejercen lícitamente este acto*. Mas á los prelados no se debe, aunque tengan el oficio de predicar, á no ser que prediquen en acto, porque la corona no se debe al hábito, sino á la pugna actual conforme á aquello de (11 Tim. 2, 5): *no será coronado sino el que hubiere peleado legítimamente*.

Al argumento 1.º dirémos, que el predicar y enseñar son actos de alguna virtud, á saber: de la misericordia; por lo que tambien se computan entre las limosnas espirituales.

Al 2.º que, aunque la facultad de predicar y de enseñar provienen alguna vez del estudio, sin embargo, el uso de la doctrina procede de la voluntad, que es informada mediante la caridad infusa por Dios, y así su acto puede ser meritorio.

Al 3.º que la exaltacion en esta vida no disminuye el premio de la otra vida, sino al que por tal exaltacion busca la propia gloria; y el que convierte tal exaltacion en utilidad de otros, adquiere por ella para sí merced. Mas, cuando se dice que á la doctrina se debe auréola, se ha de entender de la doctrina que versa acerca de las cosas que pertenecen á la salvacion, por cuya doctrina el diablo es arrojado de los corazones de los

hombres, como por ciertas armas espirituales, de las que se dice (11 Cor. 10, 4): *las armas de nuestra milicia no son carnales, sino espirituales*.

ARTÍCULO VIII. — Se debe á Cristo auréola?

1.º Parece que á Cristo se debe auréola; porque esta se debe á la virginidad, al martirio y á la doctrina. Es así que estas tres cosas las hubo principalmente en Cristo. Luego al mismo compete principalmente la auréola.

2.º Todo lo que es perfectísimo en las cosas humanas se ha de atribuir principalmente á Cristo. Mas el premio de la auréola se debe á méritos excelentísimos. Luego tambien se debe á Cristo.

3.º San Cipriano (lib. De habitu virginum), dice que « la virginidad lleva consigo la imagen de Dios ». Luego el ejemplar de la virginidad está en Dios. Y así parece que á Cristo, aún en cuanto es Dios, compete auréola.

Por el contrario, la auréola es gozo que se tiene de la conformidad con Cristo, como se dice. Pero ninguno se conforma ó asimila á sí mismo, como consta por el Filósofo (Met. 1. 10, t. 10 y 11). Luego á Cristo no se debe auréola.

Ademas: el premio de Cristo jamas es aumentado. Es así que Cristo desde el instante de su concepcion no tuvo auréola, porque entónces no había aún peleado. Luego jamás despues tuvo auréola.

Conclusion. [1] *Aunque á Cristo compete la razon de aurea, ó corona; sin embargo, no le compete la razon de auréola.* [2] *A Cristo no compete tener auréola, sino alguna otra cosa de donde se originan todas las auréolas.* [3] *Aunque lo que hay en Cristo no tenga razon de auréola; sin embargo, es más excelente que toda auréola.*

Responderémos, que acerca de esto hay dos opiniones: pues algunos dicen que en Cristo hay auréola segun la propia razon de auréola, puesto que en él se halla pugna y victoria, y por consiguiente, corona segun la propia razon. Pero,

llas por toda la eternidad. (Daniel xii, v. 3). *Quien hiciere y enseñare, este será llamado grande en el reino de los cielos.* (Mat. v, 19).

(1) Los textos de la Sagrada Escritura á este propósito son bien terminantes. *Los que hubieren sido sabios* (es decir, los que enseñaren, segun el texto hebreo) *brillarán como la luz del firmamento: y los que enseñan á muchos para la justicia, como estre-*

considerándolo diligentemente, aunque á Cristo compete la razon de áurea ó corona no le compete, sin embargo, la razon de auréola; porque esta, por lo mismo que se nombra diminutivamente, importa algo que se pone por participacion y no segun la plenitud. Por cuya razon compete tener auréola á aquellos en quienes hay alguna participacion de la perfeccion de la victoria segun la imitacion de aquel en quien consiste la razon plena de la perfecta victoria. Y por tanto, como en Cristo se halla la razon principal y plena de tal victoria, por cuya victoria son constituidos vencedores todos los demas, como consta (Joan. 14, 33): *confiad, yo vencí al mundo*; y Apocal. 5, 5): *hé aquí que venció el leon de la tribu de Judá: á Cristo no compete tener auréola, sino algo de donde se originan todas las auréolas*. Por lo que se dice (Apocal. 3, 21): *el que venciere, yo le haré sentarse en mi trono, como yo vencí, y me siento en el trono de mi Padre*. Así, pues, segun otros se ha de decir que, aunque lo que hay en Cristo no tenga razon de auréola, sin embargo, es más excelente que toda auréola.

Al argumento 1.º diremos, que Cristo fue muy verdaderamente vírgen, mártir y doctor; y sin embargo, el premio accidental que corresponde á Cristo por estas tres cualidades, no tiene en él alguna notable cantidad en comparacion á la magnitud del premio esencial: por lo que no tiene auréola bajo la razon de tal.

Al 2.º que la auréola, aunque se deba á la obra perfectísima, sin embargo, en cuanto á nosotros la auréola segun que se nombra tal diminutivamente, significa cierta participacion de perfeccion que procede de otro, en el cual se halla plenamente: y conforme á esto, pertenece á cierta disminucion: y así no se halla en Cristo, en él que se encuentra plenísimamente toda perfeccion.

Al 3.º que aunque la virginidad tiene de algun modo el ejemplar en Dios, sin embargo, no tiene el ejemplar de una sola razon. Porque la incorrupcion de Dios que la virginidad imita, no está en Dios de la misma manera que en algun otro sujeto vírgen.

ARTÍCULO IX. — A los ángeles se debe auréola?

1.º Parece que á los ángeles se debe auréola; porque como dice San Jerónimo (alio auctor in serm. de Assumpt. B. M.), hablando de la virginidad: «*vir en la carne fuera de la carne, más es vida angélica que humana*»; y (1 Cor. 7) dice la Glosa (ordin. sup. illud: *Propter instantem necessitatem*) que «*la virginidad es porcion angélica*». Por consiguiente, correspondiendo auréola á la virginidad, parece que se deba á los ángeles.

2.º Es más noble la incorrupcion del espíritu que la de la carne. Pero en los ángeles se halla incorrupcion del espíritu, porque jamas pecaron. Luego más se debe á ellos auréola que á los hombres incorruptos en la carne, que alguna vez pecaron.

3.º A la doctrina se debe auréola. Pero los ángeles nos enseñan purificando, iluminando y perfeccionando, como dice San Dionisio (Eccles. hier. c. 6). Luego á ellos se debe auréola, al menos la de los doctores.

Por el contrario, se dice (II Timot. 2, 5): *no será coronado sino el que hubiere peleado legítimamente*. Es así que en los ángeles no combaten. Luego no se les debe auréola.

Ademas, la auréola no se debe al acto que no se ejercita por medio del cuerpo; por lo que á los que aman la virginidad, el martirio y la doctrina, si estas cosas no les son inherentes en lo exterior, no se les debe auréola. Es así que los ángeles son espíritus incorpóreos. Luego no tienen auréola.

Conclusion. *A los ángeles no se les debe auréola.*

Responderemos, que á los ángeles no se les debe auréola; y la razon es, porque la auréola propiamente corresponde á cierta perfeccion excelente en mérito. Mas aquellas cosas, que en los hombres pertenecen á la perfeccion del mérito, son connaturales á los ángeles, ó tambien miran á su comun estado, ó aun al mismo premio esencial. Y por tanto, con la razon con que á los hombres se debe auréola, no la tienen los ángeles.

Al argumento 1.º diremos, que la vir-

ginidad se dice ser vida angélica, en cuanto por la gracia los que son vírgenes imitan lo que los ángeles tienen por naturaleza. Porque no es virtuoso en los ángeles el que se abstengan totalmente de las delectaciones de la carne; puesto que no puede haber en ellos tales delectaciones.

Al 2.º que la perpétua incorrupcion del espíritu en los ángeles merece premio esencial; porque es de necesidad de salud, puesto que en ellos no puede seguirse la reparacion despues de la ruina.

Al 3.º que aquellos actos conforme á los que los ángeles nos enseñan, pertenecen á su gloria y al comun estado de los mismos, por lo que por tales actos no merecen auréola.

ARTÍCULO X. — Se debe tambien auréola al cuerpo?

1.º Parece que aun al cuerpo se le debe auréola; porque el premio esencial es más que el accidental. Pero la dote que pertenece al premio esencial no solo está en el alma sino tambien en el cuerpo. Luego tambien la auréola que pertenece al premio accidental.

2.º Al pecado que se comete por medio del cuerpo, corresponde castigo en el alma y en el cuerpo. Luego tambien al mérito que se ejerce por medio del cuerpo se debe premio tanto en el alma como en el cuerpo. Es así que el mérito de la auréola se ejerce por medio del cuerpo. Luego la auréola se debe tambien al cuerpo.

3.º En los cuerpos de los mártires aparecerá cierta plenitud brillante de virtud en las mismas cicatrices del cuerpo, por lo que dice San Agustin (De civit. Dei, l. 22, c. 20). «*No sé de qué manera tal se aficiona nuestro amor á los bienaventurados mártires, que queremos ver en aquel reino en sus cuerpos las cicatrices de las heridas que sufrieron por el nombre de Cristo; y tal vez las veremos; porque no habrá deformidad en ellas, sino cierta dignidad, y brillará en ellas cierta hermosura de virtud, aunque en el cuerpo, no propia del cuerpo*». Luego parece que la auréola de los mártires está aún en el cuerpo y la misma razon hay acerca de los demas.

Por el contrario, las almas que ahora

están en el paraíso, tienen auréolas, y sin embargo, no tienen cuerpos. Luego el sujeto propio de la auréola no es el cuerpo sino el alma.

Ademas, todo mérito proviene del alma. Luego todo premio debe estar en el alma.

Conclusion. [1] *La auréola propiamente está en la mente*. [2] *Del gozo de la auréola resulta cierto decoro en el cuerpo*.

Responderemos, que la auréola propiamente está en la mente; porque es gozo de aquellas obras, á las que se debe auréola. Mas así como del gozo del premio esencial, que es la áurea, redundan cierto decoro en el cuerpo, el cual es gloria del cuerpo; así del gozo de la auréola resulta algun decoro en el cuerpo; de modo que así la auréola esté principalmente en la mente, pero tambien por cierta redundancia brille en el cuerpo.

Y por esto es evidente la contestacion á los argumentos. Sin embargo, debe saberse que la hermosura de las cicatrices que aparecerán en los cuerpos de los mártires, no puede llamarse auréola; porque la tendrán algunos mártires, en los que no habrá tales cicatrices, como aquellos que fueron sumergidos en las aguas ó perecieron de hambre, ó murieron de inanicion en la cárcel.

ARTÍCULO XI. — Se designan convenientemente tres auréolas, de vírgenes, de mártires y de predicadores?

1.º Parece que inconvenientemente se designan tres auréolas, á saber, de vírgenes, de mártires y de predicadores; porque la auréola de los mártires corresponde á la virtud de su fortaleza; la auréola de las vírgenes á la virtud de la templanza; y la auréola de los doctores, á la virtud de la prudencia. Luego parece que debe haber una cuarta auréola que corresponda á la virtud de la justicia.

2.º Sobre el Exodo (c. 23), dice la Glosa (ordin. Bedæ sup. illud: *coronam interrasilem*, etc.), que «*la corona áurea se añade, cuando por el Evangelio se promete la vida eterna á los que guardan los mandamientos* (Matth. 19, 17): *si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos*. A esta se sobrepone la